

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA OTELO & FABELL S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2020**

En Montecristi, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del dos mil veinte (2020), siendo las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, cantón Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: la compañía HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL representada por su Gerente General la compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A., a su vez representada por el señor Carlos Esteban González-Artigas Loor; y, la señora Nancy Atenaida Vásquez Alarcón, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta su titular Sr. Santiago Francisco Terán Dammer y actúa como Secretario Ad-Hoc designado por la Junta, el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario Ad-Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

| ACCIONISTA                              | ACCIONES   | CAPITAL |
|---|------------|---------|
| HOLDING LA FABRIL S.A.<br>HOLDINGFABRIL | 592.620,00 | 592.620 |
| NANCY ATENAIDA VASQUEZ<br>ALARCON       | 17.380,00  | 17.380  |
|   | 610.000,00 | 610.000 |

El Secretario Ad Hoc informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 (un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América) poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

Toma la palabra el señor Carlos González-Artigas Loor, saluda a todos los presentes e inmediatamente

procede a presentar a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2019; luego de aquello, entrega a cada accionista una carpeta que contiene el informe de Gerente General, el informe del Comisario y el informe de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos que les fueron entregados y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
- Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
- Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2019.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2020
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el periodo económico 2020, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11H20 horas y firman todos los presentes.

*Firmas*) La compañía HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por su Gerente General la compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A., a su vez representada por el señor Carlos Esteban González-Artigas Loor; la señora Nancy Atenaida Vasquez Alarcon, por sus propios y personales derechos, en calidad de accionista; Santiago Teran Danmer, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, Ab. Victor Hugo Loayza Icaza, como secretario Ad-Hoc, designado por la Junta.

**CERTIFICO.-** Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



**Ab. Victor-Hugo Loayza Icaza**  
**SECRETARIO AD-HOC**